

TURQUIA TEME UNA GUERRA CIVIL EN LOS BALCANES

Londres. — Dice el corresponsal de la Reuter en Angora que en Turquía reina inquietud por la situación en Yugoslavia y Grecia y se teme que si las potencias interesadas en el establecimiento de la paz y de la calma en los Balcanes no se ponen de acuerdo sobre la política común para la solución de los problemas; sobrevendrá una confusión que bien pudiera degenerar en guerra civil.—Efe.



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

No VI — Castellón de la Plana, domingo 19 de diciembre de 1943 — Núm 1716 — 25 céntimos

UNA LEY INTERESANTE INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL EN EL CONSEJO DE JEFES PROVINCIALES

JUSTA

El día 17 publicó el Boletín Oficial del Estado la Ley de protección a familias numerosas, Ley que por su contenido y por sus objetivos tiene la mayor importancia social y es una nueva manifestación del constante desarrollo del Nuevo Estado por fundarse en bases justas la vida digna de todos los españoles.

En primer lugar esta Ley, por el mero hecho de conceder unos beneficios a las familias numerosas por serlo, reconoce el honor que para los padres es tener hijos y eleva a la dignidad de beneméritos de la Patria a estos hogares en que la fecundidad se tiene por bendición de Dios y por gloria de la familia. Ya no más desconsideraciones sociales ni más escepticismos materialistas para quienes son padres, y buenos cristianos a la vez; y con este reconocimiento público de la razón que asiste a estas familias a la protección de los poderes públicos y con esta misma ayuda prestada eficazmente por el Estado español les ha prestado mayor servicio.

Pero los beneficios de la Ley no se limitan a éstos de reconocer la razón y el honor de esta familia, sino que adquieren realidad práctica destacada, cuya eficacia es bien patente y cuya importancia de seguro ha de beneficiar en gran manera a estas familias todas cuyas necesidades económicas vienen multiplicadas precisamente por el número de hijos. Exención o reducción en los derechos de matricula, en los billetes de ferrocarril, en los impuestos fiscales y aumento en los subsidios familiares, así como beneficios para la ocupación de cargos.

Todo ello, a quien no se haya sentido agobiado por la imposibilidad de pagar las matriculas de dos o tres hijos al mismo tiempo o de adquirir libros para todos ellos o de facilitarles un descanso en un lugar lejano, podrá parecer poco próximo o superficial si se quiere; pero a estos padres de familia numerosos, cuyos ingresos se revalorizan con esta protección a la vez que aumentan en muchos conceptos, esto puede representar la posibilidad de dar a cada hijo estudios según su vocación y el hallarse, para mayor gloria suya, a la vez apoyado por una familia numerosa, toda ella útil a sus progenitores y a la sociedad también, por lo que ésta, gracias al Nuevo Estado y a su espíritu de justicia social, acude en beneficio con esta Ley de profunda raíz cristiana.

Estudió todos los problemas que afectan a las Corporaciones Locales y Provinciales

Ante el Consejo de Jefes Provinciales pronunció una interesante conferencia el Director General de Administración Local, camarada Carlos Pinilla. Presidía la sesión el Vice-secretario de Servicios, camarada Manuel Valdés.

Intervención de los Ejecutores

Una vez terminado el discurso del Director General de Administración Local, varios consejeros hicieron uso de la palabra para estudiar asuntos planteados sobre tan importante cuestión. En relación con la proyectada Ley de bases de Administración Local, se estableció necesario no seguir un criterio de uniformidad para todos los Ayuntamientos, ya que existe una diferencia esencial entre las grandes poblaciones y los pequeños núcleos de 500 a 600 habitantes. En estos últimos se consideró conveniente mantener el régimen de Concejo abierto, tradicional en nuestra Patria y que tan magníficos resultados dió en los mejores tiempos de la Historia. El régimen de Concejo abierto, que

todavía subsiste en gran número de Ayuntamientos españoles, puede ser considerado como una verdadera representación de la familia. Pero este criterio no puede ser mantenido en los grandes núcleos urbanos, ya que no existe posibilidad de hacer del Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, un representante de la familia al estilo tradicional.

Varios consejeros hablaron de la necesidad de defender, amparar y estimular eficazmente los patrimonios comunales de los pueblos, cuya existencia se encuentra en un verdadero peligro. Había muchísimos pueblos pequeños que tenían una hacienda municipal sancada, sin problema alguno de mendicidad o miseria y que hoy lo han perdido.

Asimismo fué planteado el problema de la elección del alcalde, ya que el sistema de alcalde-presidente resulta ineficaz.

motivo de continuas intrigas e incluso abre posibilidades al juego de intereses individuales. Se llegó a la conclusión de considerar extraordinariamente interesante el sistema de alcalde-gerente.

Además se discutieron diversos asuntos, entre los cuales desuellan por su importancia las razones de existencia de las Diputaciones provinciales, a las que hay que dotar de mayores medios económicos para que puedan cumplir su misión y la conveniencia de estudiar la capacidad de subsistencia de gran número de Ayuntamientos, así como la exigencia falangista de combatir por todos los medios el caciquismo rural.

Al finalizar la sesión fué entonado el "Cara al Sol" por todos los consejeros, dando los gritos de ritual el Vice-secretario de Servicios, camarada Valdés.

Informe del camarada Pinilla

«La elaboración de un régimen jurídico regulador de la vida económica-administrativa de las corporaciones locales ha despertado siempre interés y pasión. Interés en los medios científicos consagrados al estudio de la ciencia administrativa y pasión en los diversos bandos políticos lanzados a la lucha por la conquista y disfrute del Poder. No hay que olvidar que los pequeños núcleos rurales han sido tenaz baluarte donde durante largos años ha vivido encastillado, ejerciendo pleno señorío, el caciquismo rural. Todos los resortes de poder que confiere el mando local han sido utilizados por los pequeños virreyes, que tales eran los antiguos caciques, como instrumento de opresión; trato de favor, exenciones fiscales, impunidad absoluta para los amigos y severas sanciones políticas y sancionada e implacable persecución para quien intentase oposición o resistencia a las órdenes o consejos del jefe local. Porque el mando local es el más directo y adquiere concreción inmediata porque se ejerce sin intermediarios que lo compartan, porque en el área de su esfera de acción no existe freno para sus posibles desmanes, porque, en definitiva, es un poder efectivo, rotundo en sus manifestaciones, por todo ello, era natural que su conquista provocase un interminable rosario de luchas. Cuantos como vosotros han tocado de cerca la tragedia de una inmensidad sin fondo de los pueblos españoles, torturados por pequeños caciques, inermes frente a

sus turbias pasiones e inmortales intereses, sepultados en un amar-bir con rónica sonrisa las promesas de liberación. Cuantos han sido espectadores o protagonistas sufridos de este drama, no habrán podido menos de sentir sacudida su alma por la ira más justa.

Yo he traído a recuerdo este crudo paisaje español porque quiero resaltar ante vosotros, compañeros, (Pasa a la segunda.)

En todo el mundo ha causado sensación y recibido favorable acogida el último discurso de ARRESE

Extensos e interesantes comentarios en la prensa turca, estadounidense, rumanay sueca

Angora. — El periódico "Tasvir-i Etkar", de Estambul, en su sección de política exterior, publica un extenso comentario al último discurso del señor Arrese, destacando, entre otros puntos, aquellos en los que se refiere a la política social llevada a cabo por el Gobierno del General Franco, encaminada a conseguir una mejora social eficaz en la vida de los trabajadores españoles.

También destaca el respeto a las libertades humanas, puesto de manifiesto a lo largo del discurso.—Efe.

"Millones de soldados invadirán Europa por el Oeste"

Londres. — El jefe de Información de la Agencia Reuter, que se encuentra actualmente en Estados Unidos, cablegrafía que ha podido ver el intenso tráfico de navios y material de guerra destinado a las costas británicas para una ofensiva próxima contra el Oeste europeo.

Añade que según indicios que percibe, dicha ofensiva se desencadenará en la primavera del próximo año, desde Inglaterra, con millones de soldados.

El asalto — dice — será total y no se verá restringido por falta de hombres o de material.—Efe.

fiere a la política social llevada a cabo por el Gobierno del General Franco, encaminada a conseguir una mejora social eficaz en la vida de los trabajadores españoles.

También destaca el respeto a las libertades humanas, puesto de manifiesto a lo largo del discurso.—Efe.

EL DIARIO "STAR" DEDICA GRAN AMPLITUD

Nueva York. — La prensa norteamericana ha recogido en sus informaciones del martes, día 14, el discurso del Ministro español señor Arrese, destacando por la amplitud que dedica al tema el diario "Star", de Kansas City, el cual hace mención especial de los párrafos en los que se dice cómo el Gobierno actual de España no es precisamente una dictadura, aunque haya podido parecerlo por las necesidades imperiosas de la guerra. Se insiste en que cuando la situación normal se restablezca, la Falange ha de emprender su auténtico programa de conceder a los ciudadanos españoles todas las libertades humanas.—Efe.

FAVORABLES COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS RUMANOS

Bucarest. — Se comenta muy favorablemente en los círculos bien informados de esta capital el reciente discurso del Ministro Secretario del Movimiento falangista español, poniéndose de relieve la frase en que se dice: "que el designio social sólo puede cumplirse, por dos (Pasa a la sexta.)"

Hace crisis la enfermedad de CHURCHILL

Pero el enfermo tiene debil el pulso

Londres. — "La pulmonía de Churchill ha hecho crisis. Esta es la indicación más alentadora — dice la agencia Reuter— del parte médico de esta tarde.

Aunque debe considerarse que el primer Ministro sigue enfermo de cuidado, puede decirse que la enfermedad sigue su curso satisfactorio. La inseguridad del pulso sugiere que el enfermo causó alguna fatiga al corazón, explicable por el trabajo intensivo de estos días.

Más de m muertos en una semana en Inglaterra por la gripe

Londres. — El número de muertes causado por la epidemia de gripe en Londres y las 126 ciudades más importantes de Gran Bretaña, durante la semana terminada el 11 de diciembre, ha sido de 1.148. — Efe.

José M.º Moro, Secretario del Instituto de Estudios Políticos

Madrid. — El Ministro Secretario General ha firmado en nombre del Jefe Nacional del Movimiento y a propuesta de la Dirección del Instituto de Estudios Políticos, el nombramiento de Secretario general de dicho organismo, con categoría de Secretario Nacional de servicio, a favor del camarada José M.º Moro Martín.—Cifra.

EL BOLETIN MEDICO

Londres. — El boletín médico sobre el estado de Churchill, publicado esta tarde, dice: "Ha habido alguna irregularidad en su pulso, pero la temperatura ha disminuido y la pulmonía ha hecho crisis." —Efe.

EL "PREMIER" CONSERVA BASTANTES ENERGIAS

Londres. — El redactor político del "Daily Mail", escribe: "Churchill puede leer los despachos de guerra más importantes y le está permitido ocuparse de otros asuntos urgentes de Estado, en su cuarto. Ha permanecido en contacto permanente con sus colegas del Gabinete de Guerra por medio de cables cifrados.

El primer ministro ha insistido en que nada, y especialmente la realización de los planes bélicos convenidos, debe ser retrasado ni un solo instante por su enfermedad. (Pasa a la sexta.)"

Las tropas alemanas han roto la resistencia soviética en Kirovograd

Fracasan los ataques bolcheviques en NEVEL Y AL OESTE DE KRICHEF

Cuartel General del Fuhrer. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica: "Los soviets, apoyados por carros blindados y aviones, han continuado su asalto contra la cabeza de puente de Jerson. Fueron rechazados y se les ha infligido pérdidas sangrientas.

Cerca de Kirovograd han sido rechazados ayer numerosos asaltos del enemigo. Varios contraataques han roto la resistencia en-

trunada de los soviets y hemos alcanzado los fines previstos. En esta ocasión fueron destruidos 54 tanques enemigos.

Por las grandes pérdidas sufridas los días precedentes, el adversario no ha comprendido, en la región de Zlobin, más que débiles ataques. Concentraciones de infantería y de carros blindados soviéticos fueron dispersados por el fuego eficaz de nuestra artillería.

Al Oeste de Krichef han sido rechazados varios ataques realizados anoche por los bolcheviques con grandes pérdidas para el enemigo. Una pequeña brecha ha sido liquidada en un contraataque.

Al Sur y al Noroeste de Nevel, el enemigo trató, durante toda la jornada de ayer, de atacar nuestras posiciones. Han sido cubiertas las penetraciones locales. En el curso de combates encarnizados y de fortuna alterna, los bolcheviques sufrieron pérdidas muy elevadas y sangrientas. Solamente una división de infantería ha rechazado, en el curso de los dos últimos días, 34 ataques, destruyendo 21 carros de asalto.

En la bahía de Finlandia, formaciones de vigilancia de la marina de guerra han hundido, en el curso de los meses últimos, seis submarinos enemigos que intentaron pasar al mar Báltico. Además, hay que contar con la pérdida de

otros sumergibles soviéticos a consecuencia de la acción de las minas. En el curso de combates interrumpidos, han sido averiados gravemente otros submarinos enemigos.

ENORMES PERDIDAS RUMANAS EN NEVEL

Berlín. — "El centro de gravedad de la lucha en el sector (Pasa a la sexta.)"

Llega a Madrid el General Esteban Infantes

Madrid. — Esta mañana ha llegado a Madrid el Jefe de la División Azul, General Infantes. Acudieron a recibirle a la estación el Capitán General de la Primera Región, Teniente General Saliquet; el Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, Teniente General Muñoz Grandes; el Gobernador Militar de Madrid, General Sáinz de Buruaga; comisionados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, y el encargado de Negocios y agregado de la Embajada alemana en Madrid, Cifra.

Un grave y apasionante problema para los castellanenses

Castellón, una de las provincias en que menos ha aumentado la población en lo que va de siglo

LEA EL MARTES ESTE INTERESANTISIMO ARTICULO EN EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE OCHO PAGINAS QUE PUBLICARA

"MEDITERRANEO"

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

(Viene de la primera.)
 mo primera afirmación ésta: Que toda ley reguladora de la vida de las corporaciones locales es fundamental y esencialmente política y ello aunque venga disfrazada con la etiqueta de ley administrativa.

Claramente lo percibieron así los viejos partidos políticos y, en no pocas ocasiones sus luchas encandadas se polarizaron alrededor de este problema. Recuérdense las incidencias prolongadas surgidas con ocasión del proyecto de Maura de 1907. Cuántas acometidas se intentaron para reformar la legislación administrativa sorprendían

los bandos políticos en avisada guardia, movilizadas sus huestes en línea de combate, resueltamente dispuestos a no dejarse arrebatar los resortes de su mando.

No creo que ninguno de nosotros caiga en pecado de ingenuidad pensando que esa hiedra, que secularmente ha vivido enroscada al cuerpo Nacional, ha muerto y vos, otros, mejor que nadie, podéis testificar de su supervivencia porque en vuestra labor diaria de gobierno y dirección política tendréis frecuente ocasión de percibir un frente invisible desde el que en innoble guerra de francotiradores iralan de detener nuestra marcha.

Bastaron las voces recias de la Falange para que todo el ejército caciquil buscara prudentemente refugio en sus escondrijos de alimañas. Pero nosotros no podemos levantar la vigilancia confiados en la creencia de su muerte aparente. En algún momento podrán haber adoptado la astuta táctica del reptil que, pero el que quiera observar podrá advertirlos espían, decididos a explotar cualquier oportunidad que juzguen favorable para lanzarse a la reconquista de sus añoradas posiciones.

Por eso subrayaba el carácter fundamentalmente político que tienen siempre las normas constitutivas del régimen jurídico local. Y porque además no se concibe una política, de hondos y serios propósitos de dimensión y alcance nacionales, si no se concede una atención preferente y constante a los problemas municipales, porque toda política que con justicia, sapira a merecer la calidad nacional habrá de elevar a primer plano cuanto concierne a las corporaciones locales.

Pero es más: el volumen de los intereses afectados alcanza ya cifras de tal calibre como éstas que os voy a dar: En 1941 el importe de los presupuestos municipales ordinarios excedió de 1.528.000.000 y en 1942 rebasaron la cifra de 1.580 millones y se acercaron a los 550 millones el total de los presupuestos extraordinarios. La deuda municipal en circulación ascendía a 2.300 millones y el valor de los bienes inventariados superaba esta cifra.

Los presupuestos provinciales rondan ya la cifra de los 500 millones.

Es decir, que al interés político del problema viene a sumarse el

imperativo, elocuente de las cifras que acabó de daros y que uno y otro reclaman el que la Falange preste destacada atención a la futura ley de Administración Local. Esa ley, cuya publicación se hace cada día más necesaria, con mayores apremios porque vendrá a poner término a una multiplicidad legislativa, originada por la parcial vigencia de una serie de normas legales inspiradas en principios contradictorios. Así vemos que, por ejemplo, en la esfera municipal rigen y se aplican las siguientes leyes: el libro II del Estatuto municipal que regula las haciendas municipales; la Ley de 31 de octubre de 1935, que, innecesario es advertir está saturada de principios democráticos; el Reglamento de hacienda municipal de 23 de agosto de 1924; los de la misma fecha sobre procedimiento en materia municipal y funcionarios; el del 2 de julio de 1924 sobre población y términos municipales; el de igual fecha sobre contratación municipal; el de 9 de julio del mismo año sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos; el de 14 de mayo de 1928 sobre funcionarios administrativos y toda la serie inabarcable de Decretos, Ordenes y disposiciones de rango inferior, algunas de ellas publicadas con posterioridad al 18 de julio ante la necesidad de ajustar aquellas disposiciones a los principios políticos que inspiraban nuestra Revolución.

En materia provincial no es mejor la situación. El Estatuto provincial rige parcialmente. En el resto, con decir que está vigente aún la Ley provincial de 25 de agosto de 1882, creo que quedo elevado de hacer más comentarios.

Para poner remedio a este caos legislativo, se redactó en el año 1941 el proyecto de Código de Gobierno y Administración Local. Constaba de 1.127 artículos y veinte disposiciones transitorias. Sus preceptos adolecían de un casuismo impropio de un código, sino más bien propios de un reglamento y, por otra parte, no excluía la necesidad de desarrollar sus normas en disposiciones reglamentarias.

En lo político el proyecto seguía un criterio vacilante, producto de regatos entre criterios encontrados y de la transacción entre orientaciones políticas distintas. En la parte técnica, contenía no verdades interesantes y aciertos indiscutibles; en la parte económica seguía fundamentalmente la línea clásica del Estatuto.

Se pensó más tarde en reducir a desmesurada extensión del proyecto y al intento de presentar un texto refundido no pasó de simple propósito. Se cayó luego en la cuenta de que la legislación administrativa que, en definitiva, es la acción del Gobierno, no pueda estar sujeta a unas normas inflexibles y rígidas sino que, por el contrario, ha de ponderar las circunstancias del momento que por naturaleza son mutables. Es decir, que hay un paralelismo entre acción administrativa y acción política a veces tan próximo que llega a la identificación.

Por ello, con inmejorable acierto, se optó por una ley de bases

en lugar de una ley articulada. Una ley de bases formuladora de los principios cardinales que han de informar la legislación ya detallada de la vida local. Iniciada la redacción de esta ley de bases, será en breve sometida, para su aprobación, a las Cortes.

La futura ordenación jurídica del régimen local plantea una serie de problemas que, con brevedad esquemática, voy a someter a vuestra consideración.

En primer término es preciso determinar el número y clase de entidades locales que deben existir. El problema parece originado por la falta de medios personales y económicos de que adolecen los pequeños núcleos de población para prestar los servicios mínimos que se estiman indispensables.

En España hay 9.271 municipios; de ellos 2.832 tienen población inferior a 500 habitantes. Pese bien, la casi totalidad de estos últimos municipios ante su penuria económica están incapacitados para la ejecución o la prestación de un servicio público. Basta ojear los presupuestos de estas entidades para comprobar que, casi totalmente, han de invertirlo en satisfacer los cortos sueldos de sus funcionarios.

Frente a este problema pueden adoptarse dos muy diversas soluciones.

Puede decirse la supresión de aquellos Municipios que no tengan cierto número de habitantes, como así lo dispuso nuestra ley del 77.

Puede también acordarse la subsistencia de los Municipios que ahora existen, pero supliendo la incapacidad de los menores con la creación de otras corporaciones con base territorial más amplia o englobando varios municipios en una sola organización administrativa (alcaldía común a varios pueblos).

Tales corporaciones pueden tener carácter transitorio, como las mancomunidades y agrupaciones intermunicipales previstas en nuestras leyes o carácter permanente y estable para la prestación de ciertos servicios como el *«Kreys»* alemán, o el *«Distrit»* inglés.

Como fórmula aceptada por todos los países, aparece la cooperación directa del Estado con las pequeñas unidades locales para la instalación de determinados servicios como abastecimiento de aguas, escuelas, viviendas, etc.

Finalmente puede optarse por una fórmula conjunta que partiendo de la existencia de municipios, entidades locales menores y provincias faculte al Gobierno para modificar la realidad existente mediante la creación, supresión, alteración de entidades y confiado a la provincia una actividad supletoria de la que los pequeños Municipios, a través de la cual se canalizará la cooperación. Este criterio seguía el proyecto de código.

Sobran municipios en España y hay que ir decididamente a la reducción de su número.

La puesta en práctica de esta

medida originaria dificultades de hecho cuando los núcleos de población estén alejados entre sí. Pero estas cuestiones de hecho deben ser ponderadas por el Gobierno a quien debe reservarse en este orden de cosas un amplio margen de actuación discrecional.

En segundo lugar, la nueva ley ha de afrontar este problema, tal vez el de más trascendencia política, a saber: ¿Cuáles han de ser los órganos de gestión y a quien corresponde su designación? Se admite una marcada tendencia en todos los países a la concentración del poder y la responsabilidad en el menor número de personas.

Puede ser, como hacia el proyecto de código, un poder compartido por el alcalde y el Ayuntamiento.

En los países de organización democrática, el Poder se concentra en un órgano colegiado elegido por sufragio. Novedad norteamericana importada luego en algunos países europeos y que también recogía el estatuto, es la del alcalde gerente que responde a la necesidad de ampliar las funciones ejecutivas del presidente de la corporación.

En la organización del nuevo municipio español hay que eliminar todo residuo de parlamentarismo; hay que robustecer la autoridad del alcalde concentrando en él el mayor número posible de funciones resolutorias y ejecutorias, reservando al órgano colegiado facultades decisorias en los asuntos de mayor trascendencia (planes, proyectos y presupuestos).

Ahora bien, ¿a quién corresponde la designación de los órganos de gestión? No cabe duda que el sistema actual de designación no puede aceptarse más que como una fórmula transitoria y que es conveniente, por otro lado, asegurar la continuidad en la función como garantía de la eficacia. El incesante cambio o renovación de gestores provoca una inestabilidad que lesiona gravemente los intereses locales. Que los propios administrados designen sus representantes o gestores es deseable. Pero a estas alturas no vamos a aceptar fórmulas democráticas. Para situar este problema debidamente, a mi juicio, debe partirse de una nueva premisa, ésta: El español solo goza de la plenitud de derechos políticos para el mando si está encuadrado en la disciplina política del Movimiento. Si como profesional no se integra en el Sindicato y como español no acepta la disciplina de la Falange, no es portador para nosotros de derechos políticos para el mando. Que sean, si, los propios administrados los que den los componentes de sus órganos de gestión, pero a través de las instituciones del Movimiento: el Sindicato y la Falange, y que quede asegurada en todo caso la lealtad política de los designados.

Otra de las cuestiones de más destacada importancia que se plantearán en la nueva ley, es la relativa a la organización provincial.

Cabe, como hace el sistema francés, concebir a la provincia como circunscripción del Estado. Trúfalo simple de una descentralización administrativa o como mancomunidades permanentes de municipios, que es el sistema portugués. O bien como una entidad territorial con fines amplios en materias de enseñanza, beneficencia, sanidad, obras públicas, siendo a la vez complemento de la actividad municipal y cauce para la realización de las aspiraciones, proyectos de Estado en tales servicios.

En España existe hoy una fuerte corriente contraria a las Diputaciones. Se estima que son organismos inútiles y cuya supresión se hace necesaria. Los partidarios de esta postura argumentan así: Las dos únicas funciones que realizan hoy las Diputaciones son Beneficencia y Obras públicas (¿no tiene el Estado unas oficinas provinciales encargadas del servicio de Obras públicas, qué inconveniente hay que tomen a su cargo la escasa función que en esta materia realizan las Diputaciones? Y en cuanto a la Beneficencia, ¿por qué no establecer el servicio nacional y encomendarlo a órganos del Estado?). Cabría, por ejemplo, que del aspecto sanitario y asistencial de la Beneficencia se encargara un servicio provincial del Estado y que la asistencia infantil se encomendase al Partido, a través de Auxilio Social.

Los que claman por la su-

presión de las actuales Diputaciones tienen indiscutiblemente un fondo de razón. Ciertamente que el sostenimiento de un grupo de huérfanos y la construcción de unos pocos kilómetros de caminos vecinales no justifican todo un aparato burocrático de técnicos y administrativos. Hay pues que ampliar la función de estos organismos provinciales si han de subsistir dignamente, que toda la gama de los intereses comarcales tenga en ellas resonancia, apoyo y dirección, que su negociado de Obras públicas no tenga el raquítico contenido actual, que pueda acometer la construcción de pantanos, canales, obras de riego, enseñanza agrícola y ganadera. En definitiva, todo cuanto suponga mejoramiento de las condiciones de vida de cuantos viven en el área de su jurisdicción.

Pero no nos engañemos si sinceramente deseamos que las Diputaciones puedan realizar este cometido. Hay que dotarlas previamente de recursos económicos adecuados. Si han de seguir arrastrando esta vida lánguida, preferible es su supresión.

Y esto que digo de las Diputaciones puede aplicarse a la casi totalidad de los Municipios españoles, los cuales, por las circunstancias actuales, han visto disminuir de modo ostensible las cifras de sus ingresos al par que las de sus gastos siguen marcando una curva ascendente.

Ha llegado ya la hora de meditar seriamente sobre este problema y darle una solución adecuada. Lo que el nuevo régimen de las corporaciones locales haya de ser en el orden de las realidades positivas está condicionado por lo que se decida acerca de su régimen económico. De poco vale que digamos pomposamente que el Municipio ha de realizar inexcusablemente estos o los otros servicios; si no le dotamos de medios económicos suficientes al efecto.

Ya conocéis en este punto el sistema vigente: Imposición local independiente del sistema tributario del Estado, con multiplicidad de bases de imposición. En la práctica esto ha sido fuente de abusos, arbitrariedades e injusticias. El que conozca la vida rural sabe cuántas enormidades se cometen en el llamado Repartimiento general de Utilidades.

Por eso yo someto a vuestra consideración una fórmula audaz, revolucionaria y que, a mi juicio, ofrece innegables ventajas. Es ésta: Supresión del poder fiscal o impositivo de las corporaciones locales, que no podrán cobrar más que derechos, tasas y contribuciones especiales. El resto de sus ingresos estaría constituido por participaciones incrementadas en los impuestos del Estado. Ello produciría, en primer término, una simplificación fiscal. Permitiría, en segundo, reducir el cuadro de funcionarios, podrían suprimirse casi todos los empleados en funciones recaudatorias con un notorio ahorro de gastos.

Hoy el rendimiento de los impuestos aparece mermado sensiblemente por los gastos de recaudación, que representan una minoración considerable del total recaudado.

Y, por último, este sistema permitiría a los Municipios pobres evadirse de su pobreza a la que están eternamente condenados con el sistema vigente. Que sea, pues, el Estado el que con aportaciones estimables acuda en auxilio y apoyo de las modestas haciendas locales. Sólo así puede el Municipio realizar eficazmente una gestión; sólo así puede ser como nosotros lo estimamos: instrumento para la realización de una política.

Los problemas apuntados no son los únicos que suscita la futura ley. Elaborar una norma jurídicamente perpetua ha de ser nuestra preocupación; (Pasa a la quinta.)

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL

He aquí el programa de las obras que ejecutará en el concierto que celebrará esta mañana la Banda Municipal en el Templo del Parque de Ribalta, de 11'30 a 1'30 de la tarde:

Primera parte. — 1.º «La Zarzuela», pasodoble, Chapi. 2.º «Aldar», selección, Verdi. 3.º «Campanones», sinfonía, Mazza.

Segunda parte. — 1.º «La Torre del Oro», preludio sinfónico, Giménez. 2.º «Rosamunda», obertura, Schubert. 3.º «Marcha turca», Mozart.

Capón ciego

En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha resultado premiado el número 465.

Cartelera de espectáculos

CAPITOL. — 4, 7 y 10'15. estreno «Una campesina en Broadway», por Judi Canova.

GOYA. — 4, 7 y 10, «Fuego» y «Campeón ciclista».

ROMEA. — 3'45, 6'30 y 10, «Reina a los 14 años» y «Cuatro culpables». — Toleradas menores.

SABOYA. — 4'15, 7'15 y 10'20, «La Ciudadela», Robert Donat, Rosalind Russell.

TEATRO PRINCIPAL. Compañía de Comedia Jaime Borrás. — 7 tarde, «Papa Lebonard». — 10'15 noche, «Amor salvaje».

FRONTON CASTELLON. — Hoy, 6 tarde y 10'15 noche, grandes partidos y quinielas.

REUNIDAS SUIZAS
RELOJES SUIZOS
 10 AÑOS GARANTIA
 ENVÍOS POR CORREO
 HASTA SU DOMICILIO
 FACILIDAD DEVOLUCIÓN
 PIDA CATALOGO GRATIS
HERNANI GUIPUZCOA

DULCES Y TURRONES
 FRANCISCO ARCUSA
 P. Constitución. Teléfono. 2042.

PERDIDA
 Perro Setter de 7 meses color canela, manos y punta del rabo blancos, atiende por Tom. Se ruega a quien lo haya encontrado lo presente en el Ayuntamiento o en la casa de la calle Mayor núm. 77, donde se le gratificará.

SINDICATO VERTICAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS
 Delegación Provincial :: CASTELLON

Exportación a Inglaterra

Se pone, en conocimiento de los exportadores a este país el poder depositar en los respectivos puertos de embarque el 50 % del resto del cupo a partir del lunes 20 del actual y el resto de cupo concedido para Diciembre a partir del 27 del mismo.

Castellón 18 de Diciembre de 1943.

Mercado interior

Al igual que en campañas anteriores, desde el día 15 del actual y hasta el día 10 del próximo Enero, las expediciones de naranja por regalo, están exentas de la presentación de la guía que ahora viene exigiéndose. No obstante lo que antecede, sigue en vigor la prohibición de facturar más de 50 kilos por remitente, consignatario y día.

Castellón 18 de Diciembre de 1943.

CASA VILLALBA
 ULTRAMARINOS
 O'DONNELL 6 :: (JUNTO CALLE ENMEDIO)

Desea a sus favorecedores y amigos felices Pascuas y próspero Año Nuevo, ofreciéndoles al mismo tiempo el gran surtido de los más finos y variados artículos propios de estas fiestas

ULTRAMARINOS La Virgen del Pilar
 RAMON REBOLL ENMEDIO 30. Teléfono 1381
 Extenso surtido en turrones, champagnes y licores de las mejores marcas. No deje de visitar esta casa.

Salón Rimea Cinema Saboya

Lunes, 20 diciembre
ESTRENO
El Copitón Tormento
 Rafael Rivelles
 Según la novela de EMILIO SALGARI

Martes, 21 diciembre
GRAN ACOTEAMIENTO CINEMATOGRAFICO
El Escándalo
 Arriánido Calvo
 Mercedes Vécido
 Manuel Luna.

CESAR
 EL RECEPTOR MAS PERFECTO DE TODOS LOS TIEMPOS.

Iberia

200 PESETAS AL MES
 Su reproducción musical ha maravillado a todos los ingenieros de las grandes fábricas extranjeras. Por la invención de los sonidos naturales.

RADIO IBERIA
 CASTELLON, 4 Y ALICANTE, 5 (chaffán)
 VALENCIA

DEMOSTRACIONES.
CASA CESAR
 Calle Bayar, 28 - - - - CASTELLON

AYER

Sin mostrarse eufórico del todo tampoco hizo mal día. Poníamos mitad y mitad. El sol tenía alguna que otra telaraña impidiendo que sus rayos actuaran de calorífero.

Nada de particular registró el día de ayer si se exceptúa que procedente del país de la Quimería pasó ayer breves momentos en nuestra capital el acudido millonario don Premio Gordo de Navidad acompañado de sus varios sobrinos que le seguían en el reparto. El hombre se mostraba satisfecho de la buena repartición que están todas las vigas pero se mostró reacio en decir donde guardarán sus bolsillos.

De arte tenemos en el Teatro Principal el debut de la comedia de Jaime Borrás y Anita Rená. Debutaron con la obra de Augusto Abril «Papa Lebrón» y el hermano de don Enrí, que estuvo bien así como Anita Pano.

Taurinas

Nuestro Plaza continua con la misma Empresa

Referente a la noticia que dimos el otro día de que existían dos empresas que aspiraban a la mano de nuestra plaza de toros podemos decir a nuestros lectores que la actual empresa se ha quedado en explotación el caso taurino por espacio de cinco años.

Hablando brevemente con Gaetano que continúa igualmente de representante de la empresa nos aseguró que como la Magdalena pasada en la vidriera habrá las corridas de toros.

—Se puede saber que cartel de toros y toreros tendréis en cartelera? —Tenemos en proyecto adquirir una corrida de Concha y Sierra y otra de Miura ofreciéndolas a Mano Ite y Ortega para que la torera y caso de volverse atrás por orden de méritos se aceptarían ambos carteles.

De otras cosas quisiera hablarme catalino; por lo intempestivo de la hora y la prisa que llevaba de jarnos para otra ocasión el que nos contara los proyectos de la empresa.



La Cámara de Comercio, atenta a los intereses de Castellón

El Presidente de la Cámara de Comercio ha tenido la atención de acusar recibo a nuestros llamamientos en favor de la Feria Provincial de Muestras y de someter al organismo de su dignísima presidencia esta iniciativa que nos permitimos sugerir en nuestras columnas. La carta del Sr. Rodríguez Bajuelo en la que vemos un patético afán de impulsar el desenvolvimiento de la economía castellonense, nos complace no por lo que pueda representar para «MEDITERRANEO» ver estudiados con cariño sus llamamientos en favor de cualquier interés castellonense, sino porque es demostración de que los organismos representativos de nuestra provincia sienten también la legítima preocupación por el futuro de Castellón y se esfuerzan por hacer que este desarrollo que en todos los órdenes está perfeccionando a España y engrandeciéndola, impulse también el engrandecimiento de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

La Cámara de Comercio ha estudiado la posibilidad de organizar la Feria Muestrario en Castellón para 1944 y no estima posible montarla con tanta premura; hay para ello dificultades de tipo económico y de la concurrencia de las Ferias de Valencia y Barcelona, a las que ha de acudir representación de nuestra economía a través de la Cámara de Comercio. Pero se estudió con el mayor interés la posibilidad de llevar a efecto la organización en años futuros y no se abandona de plano algo que la Cámara considera un deber reglamentario suyo y algo de enorme interés para nuestra provincia.

No importa cuando y como se alcance la meta. Por nuestra parte hemos de advertir que, indicando la posibilidad de una Feria de Muestras no señalábamos una única posibilidad de dar vuelo a lo económico y de forzar el ritmo en nuestro desarrollo industrial y comercial sino que concretábamos un afán que igual puede quedar cumplido en otra forma que se considere más útil o posible y para la que la Cámara de Comercio no estaría sola sino que habría de contar, estamos seguros, con la eficaz cooperación y con el probado entusiasmo y capacidad organizadora de los organismos sindicales, igualmente interesados en este esplendor económico.

Nos satisface, pues, plenamente, esta actitud de la Cámara de Comercio, atenta a las conveniencias de Castellón. Sabíamos que en ella cristaliza un entusiasmo por todo lo que es interés de la provincia que ha de producir sus frutos en el momento oportuno; no se trata —ni nosotros pensábamos en ello— de un plazo inmediato ni de una actividad determinada sino de que exista el afán, el deseo de hacer y de aprovechar las favorabilísimas circunstancias. Al recibir la atenta carta del Sr. Bajuelo la hemos interpretado como índice de que en la Cámara de Comercio existe hoy ese deseo y por ello nos complace en registrar el hecho esperando de que cualquier circunstancia propicia permita a nuestra Cámara de Comercio, sino organizar la Feria Muestrario si sostener o promover junto con todos los organismos interesados, cuyo apoyo recibirá si es preciso así como la ayuda de las Autoridades, que nunca ha de faltarle en este aspecto, alguna iniciativa que haga presente la potencia de la economía castellonense y posibilita un desarrollo aún más acelerado y firme en lo industrial y comercial.

Domingo 4.º de Adviento

EVANGELIO

Por FRAY MAURICIO DE BEGOÑA, Capuchino

En el año decimoquinto del Imperio de Tiberio César, siendo Poncio Pilato Procurador de Judea, Herodes tetrarca de Galilea, Filipo, su hermano, tetrarca de Iturea y de la región Traconítide, y Lisanius tetrarca de Abitania; siendo príncipes de los sacerdotes Anás y Caifás, bajo la palabra del Señor sobre Juan, hijo de Zacarías, en el desierto. Y Juan fue por toda la región del Jordán predicando el bautismo de penitencia para remisión de los pecados, como está escrito en el Libro de los Oráculos de Isaias profeta; Voz del que clama en el desierto; Preparad el camino del Señor; enderezad sus senderos; todo valle sea terraplenado; todo monte y collado sea abatido; enderezad los caminos torcidos e igualad los escabrosos; y verán todos los mortales al Salvador enviado por Dios. — (San Lucas, 3.º — 6.)

Con la solemnidad de una data histórica, el evangelio de hoy conmemora las circunstancias políticas del mundo y de la región de Palestina en el tiempo en que San Juan Bautista comienza su misión precursora de la venida de Cristo a la vida pública. No es pues el anuncio de la venida navideña de Jesús, sino una preparación hecha por el Bautista, antes de que Jesús comenzase de lleno su ministerio público de Evangelización. Este es también uno de los muchos sentidos de la palabra litúrgica «Adviento», que puede indicar, en ese caso circunstancial, la venida de Cristo al pueblo, que espera su predicación su poder y su gloria.

Otra razón de leer este evangelio en el domingo anterior ya inmediatamente a la fiesta de Navidad, es porque el tema de la predicación preparatoria del Bautista es la penitencia; y penitencia también es uno de los medios con que nos hemos de disponer los cristianos para recibir dignamente a Jesús que va a nacer. De hecho, la homilía de San Gregorio que se lee en el tercer nocturno de Matines, es una magnífica lección acerca de la penitencia, que vamos a traducir: «¿Desea Juan a las turbas; Raza de víboras. ¿Quién os ha enseñado a huir de la ira que vendrá? La ira que vendrá es el horror de la venganza última, la cual no podrá evitar venturoso el pecador que ahora no echa mano de los lamentos de la penitencia. Y es de advertir, que los malos hijos, al imitar las acciones de sus malos padres, se llaman de raza de víboras, porque en el envilecer a los buenos, en perseguirlos en devolver males y daban al prójimo, ya que en todos estos excesos siguen las sendas de sus padres, parecen hijos envenenados de padres venenosos. Pero ya que hemos pecado, ya que estamos complicados en el uso de la mala costumbre, digamos el bautista que es lo que hay que hacer para evitar esa ira futura. ¿Y nos dice: Haced entonces dignos frutos de penitencia. En estas palabras hemos de reparar en que el Amigo del Esposo (San Juan Bautista) nos avisa que hagamos, no solo frutos de penitencia, sino frutos dignos. Porque una cosa es hacer frutos de penitencia; y otra, dignos frutos de penitencia. Para hablar de dignos frutos de penitencia, hemos de saber que aquel que no ha cometido nunca ninguna cosa ilícita, a éste se le concede con todo derecho que use de las cosas licitas; y que de tal modo haga obras de piedad que, si es su voluntad, no abandone las cosas del mundo. Pero aquel que ha caído en el adulterio, éste tal debe privarse, por espíritu de penitencia, de las mismas cosas licitas tanto cuanto sabe que cometen cosas ilícitas. Es muy razonable que no sea igual el fruto de la buena obra en aquel que delinquió poco, que en el que pecó mucho; ni en aquel que es totalmente inocente, porque en aquel que ha cometido algunos crímenes y que en aquel que perpetuó muchos. Por consiguiente, al decir: Haced dignos frutos de penitencia la conciencia de cada uno le dice que debe grandearse tanta ganancia de sus buenas obras, cuanto mayores daños se infligió a sí mismo por el pecado.

Esta es la ley razonable de la penitencia. Por desgracia, aunque para mayor gloria de Dios y merecimiento propio, suele ser, preciamente las almas más inocentes y puras las más penitentes, mientras las pecadoras tienden a rebasar el vaso de sus pecados; y de la ira de Dios, con sus reiteradas culpas y con su carencia total de vida penitente. Sin embargo éste es el mensaje del Bautista y de la Santa Liturgia en los días que preceden al gozo pascual de Navidad. Haced dignos frutos de penitencia.

CATOLICIDAD

SANTORAL. Santos para hoy.— Santos Anas-tasio I, Urbano V, papas; Gregorio, obispo; Timoteo, diácono y Nemesio, mártires. Santos para mañana.— Santos Domingo de Silos, abad; Domingo, obispo; y Eugenio, presbítero. CULTOS. Hoy y mañana se celebrarán en todos los templos los cultos propios del día.

Indice demográfico

El movimiento demográfico registrado en el día de ayer en nuestra capital fue el siguiente: NACIMIENTOS.— Marina Pastor Vives, P. Notario Más, 11; José Luis Enrique Santapau Lloréns, General Aranda, 14. DEFUNCIONES.— Catalina Rosanes Bullena, 76 años, carretera Alcora, 65, maset; Felicidad Julián Oliver, 33 años, Honda Magdalena, 89; Manuela Arnau Forriá, 85 años, San Vicente 41. MATRIMONIOS.— Vicente Nacher Monfort con Rosa Ferrera Fabregat.

Farmacias de guardia

Hoy corresponde estar de guardia a las farmacias de DON LEGIDO GOMEZ, PLAZA DE LA PAZ, y DON JUAN ANTONIO PASCUAL, CALLE SAN FELIX.

El Dr. Puig Romérez

comunica a su distinguida clientela, que ha reanudado su Consulta de enfermedades de PULMON y CORAZON en su clínica, Alloza, núm. 94.

Reconstrucción de Templos

Por RAMO I PUCHOL

Dije en otra ocasión que así como el deseo de los padres es el ver a sus hijos crecidos y mayores de edad, pero que cada acto o paso hacia ella les producía una satisfacción y embellecimiento, como si fuera ya el final de su carrera, también los que como los brotes de las olivas estamos alrededor de la iglesia en construcción, cada piedra que se labra y se coloca, una pilastra que se levanta del suelo, un arco que arranca... nos producen un efecto, no diré igual, pero sí parecido al del padre cuando le nace al niño un diente, dice las primeras palabras o engorda y crece mucho.

Pues, no digamos cuando se inauguró la Capilla... y ahora al ver terminados la portada central y los laterales. Bella es la Capilla y nos embellezamos admirandola; pero la parte de fachada principal, ensancha el ánimo, eleva nuestras facultades y hasta nos hace soñar... en el templo acabado.

Y viendo con los ojos de la cara lo que hay hecho y con los de la imaginación lo que falta por hacer, nos acude a la mente la frase de Silegrel, de que la arquitectura es una música helada, tal vez originalmente diría interlo, el oíval, ya no es que está como el pez en el agua y el pájaro en los aires, sino que está como el alma en el cuerpo.

Porque además, en lo religioso, la música y la poesía, parecen formar una sola cosa, o por lo menos realizan aquello que algunos señalan como la perfección de cada arte particular, que es confundirse lo más posible con las otras artes, sin perder sus cualidades propias y específicas.

Una de las cosas que más preocupaban a Wagner, era dar al libreto la misma importancia que a la partitura, que el argumento de la obra se desarrollara tan perfectamente como la música, que música y poesía tuvieran la misma perfección en la ópera.

Esta aspiración wagneriana la había realizado ya, muchos siglos antes, la música religiosa. En primer lugar la poesía, la letra de esta música es la de los Libros Santos, y convienen todos con una unanimidad que maravillosamente son cosa acabada, todavía más sublime que bella dice Hegel.

Pero es que además, hay una tal fusión entre música y letra, en que no sabe uno si está cantando o está diciendo lo que siencien en una entonación, acento y ritmo especial, que parecen aún más naturales que la misma manera natural y corriente de expresarse, realizando el milagro del arte, que sublima lo natural sin torcerlo ni desfigurarlo; no parece sino la misma naturaleza, no tal como es, sino tal como debió ser.

Y al dar rienda suelta el alma a sus emociones en estos cantos religiosos encuentran su tomavoz adecuado en las bóvedas ojivales, que los devuelven como lluvia benéfica... y a más de devolverlos, parecen como si por el ejecutante dejaran escapar también los cantos que se elevan al cielo.

Y, dirá alguno, ¿estas disquisiciones artísticas las entienden los que en la iglesia cantan? Lo que escribo puede que no lo entiendan entre otras cosas por la torpeza de la pluma que las escribe; pero se equivocan grandemente si es que creen que el arte es cosa simple, para gritidos; el arte es para todos, y todos los que en la iglesia cantan sienten y comprenden ese arte y lo comprenden, aunque no sepan explicarlo con palabras, y cuando no lo sienten todos es una mera habilidad y destreza o arteificio de talento.

Y estos días hemos tenido de lo que acabo de decir una plena confirmación en el concierto de la Filarmónica. No creo que nadie se ofenda si digo que la mayor parte de los que estábamos allí sean entendidos en técnica musical, ni siquiera grandemente aficionados, y sin embargo, hubo alguno que no se sintiera subyugado por el pianista? Las notas salían del piano con ese perfume del arte, que nadie sabe explicar en que consiste, pero que penetra y empapa todas las almas; de los emendados, de los aficionados y de los indiferentes.



Calendario de la Sección Femenina para 1944



La Sección Femenina ha editado también este año su calendario para 1944; y lo ha hecho con tal primor en todos los aspectos que el magnífico y atractivo como suplen los de años anteriores y ha de conseguir, sin duda, un nuevo éxito rotundo y brillante de la Falange Femenina que con este calendario, con sus páginas repletas de consejos, orientaciones, consignas y dulces evocaciones del hogar, de la Patria, del Caudillo y de José Antonio, estará presente en todos los hogares como está presente y traza su camino con el ejemplo de su magnífica actuación.

Pero si el calendario está presidido por ese afán falangista que nuestras camaradas representan y cumplen con tanto entusiasmo, también hay en él un conjunto de indicaciones prácticas de carácter general y sus páginas, en las que está tan bien dosificado y unido lo delicadamente artístico con lo práctico, han de ser de utilidad para todos en general y convertir este calendario en algo indispensable para el despacho o para la joven esposa.

Podrá ser adquirido el magnífico Calendario en la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., calle Mayor 30.2.º, y en todas las Delegaciones Locales en la provincia.

Reconstrucción del Santuario del Lidón

TRIGESIMA LISTA DE DONATIVOS SUMA ANTERIOR 95.328

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes names like VICENTA CAMPOS, MARIA BLASCO, CARLOTA FILLOL, etc.

SUMA 96.416 (CONTINUARA)

VIDA DEPORTIVA

Una completa jornada deportiva para Castellón

Gran carrera ciclista, extraordinario concurso de tiro y fútbol mañana y tarde

Hoy tenemos en Castellón una jornada deportiva de lo más completa. Deporte a todas horas y para todos los gustos con lo cual el aficionado tiene donde escoger aunque lo más probable es que a

la postre todos se resientan un poquito de esta obligada concurrencia.

La gran carrera ciclista con participación de muchos asos

Destacamos en primer lugar la gran carrera de «El Pavos», la prueba ciclista más importante de las que anualmente vemos en Castellón y que hoy nos ofrece el Club Ciclista Castellón de Educación y Descanso.

Siempre esta prueba atrajo porque su recorrido dió más pie a que cada corredor fuera mostrándolo lo que tiene dentro, después del ensayo en serio del año pasado y de los preparativos de alto vuelo ultimados en el actual. La carrera se convierte en prueba de primerísimo orden, alcanza categoría nacional y es un orgullo más para el deporte castellonense.

Los nombres de Plans, Sancho, Arayol, Flaquer, Rodríguez, Elys y muchas otras figuras destacadas en el ciclismo son bastante de por sí para atraer el público y dar extraordinaria altura a esta prueba de hoy, que se nos promete reñida e interesante en extremo. Y con todo ello la perfecta organización de que siempre ha hecho gala el Club Ciclista Castellón. (Pasá a la quinta.)

DISTRITO FORESTAL DE CASTELLON

DELEGACION DE LA COMISARIA DE RECURSOS, 4.º ZONA

Guías de circulación de maderas, carbones vegetales y semillas forestales; torca-guías, etc., etc.

Se pone en conocimiento del público interesado en la obtención de guías, devolución de torca-guías, y cuantos servicios tengan relación con el comercio y circulación de maderas y semillas Forestales, que a partir de esta fecha, las horas de Oficina para despacho de estos servicios serán de ONCE A UNA de la mañana en el Distrito Forestal, Trinidad, número 7. - 2.º

Castellón 17 de Diciembre de 1943. El Ingeniero Jefe. JOSE M.º RODRIGUEZ.

Informe del camarada Federico Mayo en el Consejo de Jefes Provinciales

(Conclusión)

Las dificultades reales existen en el suministro de todos los materiales de construcción, pero conviene que se sepa también que el esfuerzo que se realiza da resultados positivos. Así, el cemento que no hace más de un año estaba en una producción de 90.000 toneladas mensuales, hoy está cerca de las 140.000.

Al Instituto Nacional de la Vivienda se le suministran 4.000 toneladas mensuales, un poco menos del 50 por 100 de lo que necesita, pero mucho más de lo que podía suministrarse hace algún tiempo, y lo mismo sucede con los demás materiales de construcción; esto lleva a hacer las obras con un ritmo más lento de lo que al fin de todos requiere, pero también es una satisfacción el ver que este ritmo va en aumento mes por mes.

Dificultades ficticias, en las que como digo se escuda la apatía de algunos cuando alegan para no construir que las viviendas son caras, efectivamente, las viviendas son caras, extraordinariamente más caras (y todos sabemos las razones) que en la época anterior a nuestro Movimiento Nacional y por eso el Gobierno dictó el Decreto de 6 de Abril de este año por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder un 20 % de prima a fondo perdido a todas aquellas viviendas de obreros, artesanos, labradores o pescadores siempre que su presupuesto no exceda del importe de 2.500 jornales de peón para la construcción. Este Decreto tiene tal amplitud que desde su publicación hemos aplicado la cifra de primas concedidas puesto que beneficia a todas las viviendas cuyo coste sea menos de 25 mil pesetas, y para que os déis una idea de su amplitud os diré que el coste medio de las que hasta ahora llevamos construidas de obreros, labradores, industriales, artesanos, etc., es el de 26.500 pesetas, o sea que en ese decreto están acogidas las clases más modestas de nuestros productores y permite edificarles su vivienda con un importe de alquiler que no llega a lo que la ley determina de los seis jornales ni de la quinta parte de su sueldo.

IMPORTANCIA DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR

La ley señala, como sabéis, un tope de 35.250 pesetas, que excede en mucho al costo medio que hasta ahora hemos tenido, pero no debe olvidarse que la ley que comentamos trata de elevar la condición de vivienda de las clases humildes que con creces está cubierta con este tope y por consiguiente no hay por qué elevarlo, mientras las más necesitadas no hayan satisfecho todavía su problema de la vivienda. La Obra Sindical del Hogar es el único organismo del Movimiento, que por orden de la Secretaría General número 132, ha sido reconocido como competente para desarrollar la política de la vivienda; las viviendas han de construirse para los beneficiarios capacitados económicamente para amortizarlas.

Nosotros queremos gentes que vivan de su trabajo y además al proporcionárselos trabajo; mensualmente el Instituto Nacional de la Vivienda, por medio de sus entidades constructoras, paga de seis a siete millones todos los meses para quien quiere ganarlos.

Estimulad a las empresas para construir viviendas a sus obreros. La anunciada derogación del impuesto que grava los beneficios extraordinarios, que indudablemente dará gran impulso a esta clase de construcciones por las empresas, ya que esos fondos de reserva no serán mercedados por tratarse de ampliación de sus instalaciones o en último término, de cambio de denominación de sus fondos de reserva, pues tanto da tenerlos en valores o en bienes inmuebles de equivalente cuantía.

VEINTIDOS MIL CARTILLAS DE AHORRO DEL HOGAR

Aparte de esto que es función de la Obra Sindical del Hogar, ésta tiene, como he dicho antes, la de atender a todos los que están obligados por una actividad sindical, y esta misión, que tan bien está desarrollando, lo hace entre los productores del campo, entre los pescadores, etc., todo ello basado en el magnífico resultado obtenido por la cartilla de ahorro o para el hogar, que, implantada hace dos años y en pleno desarrollo en el año 43, lleva ya recaudado 15.000.000 de pesetas y actualmente tiene una media mensual de imposiciones de un millón de pesetas. Existen ahora 22.000 cartillas de ahorro.

Con estas cartillas, como sabéis,

La Caja Postal de Ahorros abre créditos para satisfacer el 10 por 100 inicial de las obras.

La labor desarrollada durante el año 1943, en este aspecto, por el Servicio de Bienes Patrimoniales de la Obra Sindical del Hogar, alcanza a 951 expedientes, de los que por adquisición de inmuebles ha invertido 15.200.000 pesetas; en contratación de inmuebles, 26.282.866 pesetas, y en reformas, reparaciones y adaptaciones, 17.705.774 pesetas.

Y pues que de la Obra Sindical del Hogar hablamos en este momento, voy a referirme a los préstamos para la construcción.

Dispone la ley de creación del Instituto de 19 de abril de 1939, en su artículo sexto del reglamento de 8 de septiembre de 1939, que las entidades constructoras deben aportar el 50 por 100 del importe de la obra, sea como capital propio, sea obtenido en préstamo, además del 10 por 100 inicial, como requisito indispensable para obtener la concesión del anticipo al interés del 40 por 100 que otorga el Instituto Nacional de la Vivienda.

Los efectos de la nefasta política que, en materia de construcción de viviendas imperó en los años anteriores al Glorioso Movimiento, había creado, en el campo crediticio, un ambiente de desconfianza que dio lugar a que las actuales entidades constructoras no hallaran capitales propios o financieros, en calidad de préstamos, para la construcción de viviendas protegidas, produciéndose una situación que amenazaba seriamente con hacer inútiles las acertadas orientaciones que se señalaban a este problema social por la mencionada ley de 19 de abril de 1939.

LA LEY SOBRE CONCESION DE PRESTAMOS

La inexcusable precisión de saldar este primero y serio obstáculo que se oponía, con la fuerza de los hechos, a la labor que se proponía realizar el Gobierno, dio origen a la ley de 9 de noviembre del mismo año, por la que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda a conceder préstamos a las entidades constructoras hasta el límite del 50 por 100 de los proyectos, medida que le atribuyó funciones propias de las entidades de crédito.

Esta ley, de evidente carácter circunstancial, debía, en buenos principios financieros y un perfecto plan político, ser de aplicación exclusivamente durante el período preciso para que el mercado de capitales tuviera ocasión de hacerse cargo de la seriedad y garantía que caracteriza en la actualidad esta clase de operaciones, dado que el volumen creciente de los proyectos había de crear al Instituto, y, en consecuencia, al Estado, un serio problema de financiación.

Por esta razón, la Dirección General del Instituto inició, hace ya más de año y medio, las conversaciones con los representantes más caracterizados de entidades de crédito, con objeto de acelerar la esperada evolución de sus puntos de vista sobre este problema y preparar, para cuando llegara el momento oportuno, los convenios que señalan las bases esenciales para la concesión, por su parte de los necesarios préstamos.

Resultados de estas gestiones, principalmente del ambiente de garantía creado por la seria y ansiosa actuación del Instituto Nacional de la Vivienda, ha sido la aceptación por parte del Banco Hipotecario de las operaciones de préstamos a los proyectos de casas militares, y la buena acogida que ha dispensado el Banco de Crédito Local de España a esta clase de operaciones para Diputaciones y Ayuntamientos, campo de actuación más conocido y propio de este Banco que del Hipotecario, y, en su virtud se dictaron los decretos de la Presidencia y de Hacienda, fechados ambos en 27 de julio último, en que quedan autorizadas por el Gobierno dichas operaciones de crédito.

Al presente, en consecuencia, la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, tiene encauzado y resuelto el problema de financiación para todas las entidades, des a quienes la ley concede el carácter de constructoras, con la única excepción de la Obra Sindical del Hogar si bien entiende, en este sentido, ha propuesto su solución a las jerarquías competentes que el problema de este organismo sindical debe ser afrontado en el sentido de que la financiación de sus construcciones debe corresponder al Instituto Nacional de Previsión y a las Cajas de Ahorro, incluyendo sobre éstas a la Caja Postal.

Con algunas de estas entidades

no nos separa ya más que un medio por ciento en el tipo de interés del préstamo y creo que muy pronto tendremos resuelto este problema, que en este aspecto existía para la aportación del préstamo.

RESUMEN DE LA LABOR REALIZADA

Número de anteproyectos aprobados hasta el día: 985, con un total de 58.940 viviendas.

El número de viviendas en construcción asciende a 25.820, importando las cantidades por la Intervención General del Estado 580.570.411'05, que se descomponen en la forma siguiente: Por préstamo, pesetas 303.296.769'67; por anticipo, 267.778.280'06 pesetas; por primas, 4.495.369'42 pesetas. Veinticinco mil ochocientas viviendas en construcción.

De esta cifra aproximadamente el 50 por 100 corresponde a la labor realizada por la Obra Sindical del Hogar.

No quiero dejar de hablaros del uso que se debe hacer del artículo del 8 de septiembre del 1939, en los que se refiere a la expropiación forzosa.

Como sabéis, para la expropiación forzosa no hace falta el primer lugar, que el proyecto está aprobado por el Instituto, que sea declarado de utilidad pública y resulte demostrada la necesidad de construir, precisamente en los términos de referencia, con negativa de los propietarios a venderlos a un precio razonado.

Este caso que la Ley nos da de expropiación forzosa hay que usarlo en limitadísimos casos.

Con ser muy importantes los resultados ya obtenidos por el número de nuevas viviendas que se levantan sobre el solar patrio, ofreciendo digno albergue a millares de familias españolas, es mucho más trascendental la labor de sembrera preparada para el futuro.

Tengase en cuenta que el Instituto ha comenzado esta tarea en los momentos más difíciles para que la construcción, en gran escala, pueda desarrollarse, no sólo porque dejaron exhaustas las fuentes de riqueza nacional, sino porque la guerra mundial ha imposibilitado su inmediato resurgimiento.

Por otra parte, no solamente ha habido que vencer obstáculos materiales, sino la natural inercia de las gentes, acostumbradas las privilegiadas, a dar por irremediables el calamitoso estado de las viviendas populares, y resignadas, las desgraciadas a vivir en su miseria por considerarla natural o por sentirse impotentes para salir de ella.

Por eso el nuevo Estado, con sincera resolución, la costra de indiferencia que ocultaba tan hondo mal. Sin horrorizarse farisaicamente de la podredumbre que pudiera quedar al descubierto, encomendó, en plena guerra de liberación todavía, a un nuevo organismo, la Fiscalía de la Vivienda.

Descubrió el mal en su inmensa extensión por la meritísima obra -- bien penosa muchas veces -- de la Fiscalía de la Vivienda, el nuevo Estado sobre sus hombros con la pesada carga almagacenada por la desidia de las pasadas generaciones y se propuso poner rápido remedio. Instituyó para ello el régimen de protección a la vivienda y puso a su frente a nuestro Instituto.

TAREA PARA EL FUTURO

La tarea que para el futuro se le presenta es verdaderamente ingente. En épocas de bonanza económica y de aparente estabilidad social, la iniciativa popular impulsaba por sí la construcción de viviendas, acuciada por el propio interés. En el momento presente el capital rehuye esta colocación por no resultar productiva.

Es duro decirlo, pero es la verdad, que hoy no se construyen con capital privado casas que pueden servir de alojamiento para la clase obrera y gran parte de la clase media, sino que el capital que se dedica a la construcción sólo se emplea en edificios comerciales levantados en lugares mercantilmente estratégicos o en viviendas de lujo donde la renta ofrece un buen margen de ganancia.

Y si las condiciones de las viviendas populares son, en elevadísimo porcentaje, deficientes, y si no es posible esperar que la iniciativa particular acuda a mejorarla, lógicamente hay que concluir que el Estado ha de dedicar un colosal esfuerzo a dar solución a este problema.

Por eso el Instituto Nacional de la Vivienda tiene preparados sus servicios técnicos y su organización administrativa para llevar la decidida protección que el nuevo Estado brinda hasta el último rincón de nuestra Patria.

Esa es la gratísima tarea que nos proponemos cumplir, procurar el embellecimiento de la vida de las familias obreras y labradoras, marineras y empleadas, mediante la mejora de sus hogares.

Para lograrla contamos con la colaboración de las entidades públicas que, como ha quedado consignado anteriormente han compartido nuestro común afán. Nuestra gratitud es muy grande, y quiero que así conste, hacia las corporaciones y empresas que se han hecho cargo de la responsabilidad que en este orden social les incumbía, y en especial, a la Obra Sindical del Hogar, que ha venido a ser el más poderoso brazo del Instituto para distribuir sus beneficios entre los productores.

Y, sobre todo, tenemos a nuestro lado, mejor dicho, va delante de nosotros en esta cruzada de paz, nuestro Caudillo, alentándonos a proseguir nuestra obra renovada, hasta que consigamos cambiar la faz de los pueblos y caseríos de nuestra Patria. ¡Arriba España!

JEFES PROVINCIALES DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N.-S.

Madrid
Carlos Ruiz García

Nació en Comillas (Santander), procede de Falange Española. Es comandante de Infantería. Fue Jefe Provincial y Gobernador Civil de Santander. Tomó parte en la campaña de Marruecos (Regulares y Tercio) y en la de Liberación (primera bandera de F. E. de Navarra). Tiene las siguientes recompensas: una Medalla Militar individual, y fue propuesto para la segunda; tres Medallas Militares colectivas, cinco Medallas de Sufrimientos por la Patria, cuatro Cruces de Guerra, tres Cruces Rojas, una Cruz de



Firma de un interesante acuerdo entre los Delegados Nacionales de Sindicatos y Frente de Juventudes

Antonio Almagro Díaz, jefe de la Sección de Centros de Trabajo

Por un acuerdo entre los delegados nacionales de Sindicatos y del Frente de Juventudes se ha determinado que los camaradas menores de 21 años, recibirán las enseñanzas políticas, premitirán y física concernientes al Frente de Juventudes a través de su Sección de Centros de Trabajo de quien ha sido nombrado jefe central el camarada Antonio Almagro Díaz, que en la actualidad es jefe de los Grupos de Empresa de la Obra Sindical Educación y Descanso.

El camarada Almagro lleva al Frente de Juventudes la experiencia y la disciplina sindical que le han dado los años de trabajo en Educación y Descanso aumentada por su fe falangista y el entusiasmo de su juventud.

Al reunir en su persona los dos factores de mas juvenil que le proporcionan los Grupos de Empresa y las disciplinas características del Frente de Juventudes

María Cristina y varias más. También está en posesión del Aspa Verde y ha sido herida seis veces en acciones de guerra.

Málaga
Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra

El Jefe Provincial y Gobernador Civil de la provincia de Málaga tiene veintinueve años de edad y es abogado de profesión. Procede de Falange Española, en donde prestó desinteresados servicios. Al iniciarse el Glorioso Alzamiento se incorporó al Ejército nacional, luchando en varios frentes de batalla con la graduación de teniente provisional de Infantería. Está condecorado con la Medalla de la Vieja Guardia, de la Campaña, Cruz Roja del Mérito Militar, Cruz de Gu-

Navarra
José López-Sanz y Alamán

Nació el 27 de diciembre de 1902 y es abogado y comandante de Intendencia. Procede de Falange Española. Durante el Movimiento estuvo al mando de una bandera de Falange en Somosierra y posteriormente en el Cuerpo de Ejército de Navarra, hasta que finalizó la campaña, como jefe de los Servicios de Intendencia de la 63 división. Posee Medallas de la Campaña de Marruecos y de la Cruzada, Cruz de San Hermenegildo, dos Cruces Rojas del Mérito Militar, Cruz de María Cristina y Encarnación, con placa, de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, entre otras.

Orense
Antonio Martín Ballesteros

El Jefe Provincial del Movimiento en la provincia de Orense tiene treinta y ocho años de edad y fue designado para dicho cargo con fecha 11 de noviembre de 1942. Proce-

de de Falange Española, don. de realizó una destacada labor antes de iniciarse el Glorioso Alzamiento. Durante la Guerra de Liberación se incorporó a las filas del Ejército Nacional, luchando en los frentes de batalla. Entre otras condecoraciones está en posesión de la Medalla de la Campaña.

Murcia
Cristóbal Gracia Martínez

Nació en Caudete (Albacete), con fecha 8 de marzo de 1905. Es abogado y licenciado en Filosofía y Letras. Fue designado par el cargo en abril de este año. Destacado antimarxista, sufrió frecuentes persecuciones durante el dominio rojo. Con anterioridad al Alzamiento ocupó el puesto de Delegado Provincial del Trabajo en Albacete. Después de la guerra ha desempeñado la Secretaría Provincial del Movimiento y la Presidencia de la Diputación en la misma provincia. Procede de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Palencia
Enrique de Lara y Guerrero

Cuenta cuarenta y ocho años de edad y fue designado para el cargo en 11 de noviembre del corriente año. Procede de Falange Española y con anterioridad no perteneció a ningún partido político. Es profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Durante la Dictadura del general Primo de Rivera fue Gobernador Civil. La guerra le sorprendió en zona roja, siendo objeto de sanas persecuciones. Estuvo detenido en las cárceles de Portier y Modelo. Es Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro, posee la Cruz Roja Alcañica y otras condecoraciones.

Palencia
Rafael Arias de Velasco

El Jefe Provincial del Movimiento en Oviesto tiene cuarenta y seis años de edad. Ingresó en Falange Española el año 1934, desempeñando los cargos de Tesorero y Jefe Provincial de Milicias. Al iniciarse el Alzamiento y producirse el cerco de la ciudad de Oviesto luchó con las armas en la mano en defensa de la capital de Asturias, teniendo una destacadísima actuación. Posee la Medalla Militar individual, Medalla Militar colectiva, Laureada colectiva, dos Cruces de Guerra, dos Cruces de la Campaña, Cruz Blanca del Mérito Militar, Medalla del Oviesto y Orden Imperial del Yugo y las Flechas.



Oviedo
Rafael Arias de Velasco

El Jefe Provincial del Movimiento en Oviesto tiene cuarenta y seis años de edad. Ingresó en Falange Española el año 1934, desempeñando los cargos de Tesorero y Jefe Provincial de Milicias. Al iniciarse el Alzamiento y producirse el cerco de la ciudad de Oviesto luchó con las armas en la mano en defensa de la capital de Asturias, teniendo una destacadísima actuación. Posee la Medalla Militar individual, Medalla Militar colectiva, Laureada colectiva, dos Cruces de Guerra, dos Cruces de la Campaña, Cruz Blanca del Mérito Militar, Medalla del Oviesto y Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Palencia
Enrique de Lara y Guerrero

Cuenta cuarenta y ocho años de edad y fue designado para el cargo en 11 de noviembre del corriente año. Procede de Falange Española y con anterioridad no perteneció a ningún partido político. Es profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Durante la Dictadura del general Primo de Rivera fue Gobernador Civil. La guerra le sorprendió en zona roja, siendo objeto de sanas persecuciones. Estuvo detenido en las cárceles de Portier y Modelo. Es Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro, posee la Cruz Roja Alcañica y otras condecoraciones.

Palencia
Enrique de Lara y Guerrero

Cuenta cuarenta y ocho años de edad y fue designado para el cargo en 11 de noviembre del corriente año. Procede de Falange Española y con anterioridad no perteneció a ningún partido político. Es profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Durante la Dictadura del general Primo de Rivera fue Gobernador Civil. La guerra le sorprendió en zona roja, siendo objeto de sanas persecuciones. Estuvo detenido en las cárceles de Portier y Modelo. Es Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro, posee la Cruz Roja Alcañica y otras condecoraciones.

Suscríbase a
Mediterráneo

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

ESTABILIDAD EN LOS FRENTES DE RUSIA E ITALIA

UN NUEVO INTENTO ALIADO CONTRA EL CIRCULO DEFENSIVO JAPONES EN EL PACIFICO

La guerra no ofrece, en los campos de batalla al menos, grandes acontecimientos; tal vez el terreno diplomático se está fraguando en el fondo algo de cierta importancia con respecto al cambio de la política seguida en los Balcanes...

Un periódico inglés — el "Daily Express" — escribía el 24 de noviembre pasado que los rusos sólo habían capturado 98.000 prisioneros en su gran ofensiva que va durando cinco meses; mientras un periódico afecto a los franceses libres decía que las pérdidas rusas son enormemente superiores...

ran las tropas de Hitler que se produzca la invasión tan anunciada — que de seguro irá acompañada por nuevos y desafortunados intentos rusos — o que llegue el momento de lanzar otras grandes ofensivas contra las tropas de Stalin...

abrupto de la zona Apenina en ese sector y la separación de los dos Ejércitos aliados por la cadena montañosa central, hace de momento poco de temer grandes movimientos de cerco.

Otro intento de Mac Arthur para desorganizar la defensa nipona

Después de las acciones contra las islas Gilbert y del desembarco en Bougainville, en el que las tropas norteamericanas no logran progresar, Mac Arthur ha hecho otro intento para quebrar el círculo defensivo nipón en el Pacífico Sur...

Lucha dura y avance aliado casi inapreciable en Italia

La caída de Italia no ha producido a los aliados los beneficios que creyeron en un principio. El mariscal Kesselring retiró sus tropas del Sur con mucho arte y hoy el VIII y el V Ejércitos luchan casi contra los mismos hombres que hallaron poco después de desembarcar en Reggio y en Salerno.

En los últimos veinte días los avances aliados han sido casi inapreciables. El V Ejército se ha estrellado contra las defensas del macizo de Mignano, que conquista penosamente cota a cota, soportando terribles contraataques y teniendo que limpiar cuidadosa y costosamente de pequeños núcleos de resistencia enemiga.

En esta isla de Nueva Bretaña, pero en el otro extremo — a 400 kilómetros de la zona hoy ocupada por los aliados — está Rabaul, la gran base aérea nipona en este sector y contra la cual parecen entablarse los tiros de Mac Arthur, porque no obstante los grandes ataques de masas de bombarderos aliados, Rabaul sigue repleta de aviones japoneses...

Compacta y activa resistencia alemana en Rusia

Por lo que se refiere a Rusia la estabilidad es casi completa. Muchos intentos soviéticos tan pronto en el recodo del Cáucaso como en el sector de Kiev; pero todos esos intentos, los que intervienen muchísimas fuerzas pero menos elementos blindados cada vez, fracasan ante la tenacísima defensa alemana o no logran sino míseros éxitos locales saliendo, sin conquistar ni cercar, los núcleos centrales de la resistencia germana.

El caso es que los soviets siguen mandando a la lucha todo lo que tienen disponible, avanzando así poco a poco pero sin quebrantar la virulencia de esas reacciones germanas, algunas de ellas muy profundas y peligrosas para los soviets, cuya maniobra se ve amenazada por el contraataque que realiza Von Manstein en Kiev y en Kertch y el que actualmente se ha emprendido en Kirovograd. En el primero las vanguardias del Reich están a unos 50 kilómetros de la capital de Ucrania; con el segundo se eliminó una cabeza de puente en Crimea y se causó una severa derrota a los rusos; con el tercero, todavía en curso, se puede poner en mala situación a una gran masa de soldados bolcheviques que profundizaron demasiado en el recodo del Dnieper.

Con todo ello debe deducirse que el repliegue alemán en Rusia ha perdido ritmo o ha terminado tal vez. En la línea actual o en otra muy próxima a ella, defendiéndose y contratando, los alemanes procurarán causar las mayores pérdidas posibles a los soviets, cuyas reservas, si es verdad que son grandes, no alcanzan a lo inagotable. Y en esta línea espe-

VIDA DEPORTIVA

(Viene de la tercera.) finaliza el éxito de la gran prueba que se celebrará en el circuito de Ribalta y comenzará a las 10 de la tarde.

CORREDORES INSCRITOS

- Los corredores inscritos hasta son los siguientes: 1. José Granell, de Castellón; 2. José Navarro, de Castellón; 3. José Miró, de Villarreal; 4. Andrés Sancho, de Barcelona; 5. Pedro Arjol, de Barcelona; 6. Club Fútbol Barcelona; 7. Olmes, de Barcelona; 8. Gimeno, del Barcelona; 9. José M. Rodríguez, de Llargu; 10. José Vidal, de Barcelona; 11. Club Español; 12. Montaner, de Valencia; 13. Navarro, de Valencia; 14. Ferrandis, de Valencia; 15. Escuret, de Villanueva de Arona.

Concurso de tiro en el campo de La Cosa

Los amantes del deporte cine, tienen también su gran día hoy y podrán pasar un día en el campo de La Cosa en Almazora, donde se celebrará una tirada organizada por la Sociedad de Cazadores San Mateo que no pierde ocasión de darse por el impulso de este deporte.

La tirada comenzará, como dice a las diez de la mañana, se celebrará durante un par de horas la comida y se reanudará no interrumpirse hasta el día siguiente.

Los tiradores ha cundido el entusiasmo y el concurso ha adquirido extraordinario interés. Todo era limpiar escopetas, preparar cartuchos y hoy,

Un interesante encuentro Teruel-Castellón en el Sequiol

Para la gente del fútbol, aparte de la pizarra y del teléfono, también hay algo hoy. El equipo de Teruel, magnífico y entusiasta conjunto al que solo pudo el Castellón sacar un empate en su visita a la ciudad aragonesa, debutará en el Sequiol frente a un equipo muy apañadito, con alguna novedad interesante, ya que el conjunto que se anuncia para enfrentarse a los turolenses lo forman Comin, Melenchón, Mauri, Aguilera, Guillén, Farrago, Vall, Balaguer, X, Trujillo y Rabanal. Aguilera es otro valor de Onda, algo así como Esteban; la X corresponde a un joven y fuerte delantero centro amigo de Trujillo, que ha llegado circunstancialmente a Castellón y hará su prueba hoy en el Sequiol.

El campeonato de Educación y Descanso

Correspondiente a este interesante torneo se jugarán hoy en el campo de la carretera de Valencia los siguientes en centros: A las 9 y media: P. A. P. Ribalta.

A las 11.—Júpiter-Beis. La importancia de los partidos y la forma actual del Beis, que va camino de ser campeón con todos los honores este año, de seguro que atraerá al campo de Educación y Descanso a numeroso público, ávido de presenciar partidos de este fútbol fogoso y entusiasta que tanto prodigan los jóvenes.

ANTON CASTELLON. AL ARANDA, 24. TELEFONO, 1981. A las 6 tarde y 10'15 noche GRANDES PARTIDOS y quinielas a requesta. OFICIO DE BAÑ, DESDE LAS DOS DE LA TARDE.

AVISO a los consumidores de POLVOS DE CASSIA RICHELET

Habiendo llegado a conocimiento del Laboratorio Richelet que existe en el mercado una falsificación de su especialidad POLVOS DE CASSIA RICHELET, envasado en botes legítimos, se ruega a los Señores Farmacéuticos y a los CONSUMIDORES EN GENERAL que se sirvan enviar como muestras sin valor cuantos botes de dicha especialidad tengan en su poder, al LABORATORIO RICHELET, SAN SEBASTIAN. Los remitentes recibirán por giro postal el importe de sus envíos.

Anuncios económicos

MOTORES Transformadores, Descentos. ELU «Maquinaria Eléctrica S. L.» Teléfono 23 Durango. CLINICA SERRANO. Piel, Venéreo, Sífilis, Consulta. 12-2 y económico 6-9. Mayor, 19. HARINA DE GARROFA GRANULADA. GARROFA TROCEADA. GARROFINES LIMPIOS, inmejorables piensos para cerdos, ganado lanar, vacuno, caballo, mular y asnal; también canjeamos garrofa entera por estos famosos piensos. Gran MOLINO TRITURADOR Y CLASIFICADOR. CASA MOLINA SANTA-MARIA, Paseo de Morfilla 36-30. Teléfono 1787. CASTELLÓN.

Champagnes y Licores

FRANCISCO ARCUSA. Constitución. Teléfono, 2012.

Compra-venta fincas

En cualquier sitio de España. Dispongo de muchas fincas RUSTICAS Y URBANAS de buen terreno. Se coloca capital con hipotecas, buenas garantías. Dirigirse MIGUEL CANTAVELLA, corredor fincas colegiado, VILLARREAL, San Roque 32. Teléfono 119.

CASA MATIAS Ultramarinos

GRAN SURTIDO CONSERVAS DE PESCADOS, EMBUTIDOS, CHAMPAGNES, LICORES Y TURRONES. VERBA, 1. TELEFONO, 1592.

Informe del Director General de Administración Local

(Viene de la segunda.) ello es necesario, pero no basta. Paralelamente a la labor legislativa hay que emprender una labor formativa, técnica y política del hombre, del funcionario llamado a aplicar la ley.

Con la creación del Instituto de Estudios de Administración Local se ha dado un paso gigante en esta ruta. Es este centro docente el primero del Estado y hasta ahora creo el único que por resolución de la Dirección de Administración Local las enseñanzas sobre nacional-sindicalismo han sido elevadas al rango de asignatura, con idéntica consideración que las demás disciplinas. Yo he tenido como falangista la alegría de saber que los alumnos escuchan con superada atención las enseñanzas de esta cátedra y he recibido de muchos de ellos la emocionada promesa de que en sus puestos de trabajo estarán siempre al servicio de la Falange.

Se hace preciso la periódica formación de promociones de funcionarios locales que a la competencia unan la moralidad y que serán como sangre nueva que vitalice esos cuerpos viejos cuyas tareas conocidas no voy a repetir ante vosotros. Cuenta ya la Administración Local con un grupo importante de funcionarios inteligentes armados de invencible entusiasmo que nos da derecho a mirar el futuro con fundado optimismo. Pero si queremos tener funcionarios competentes y morales tenemos que empezar por retribuirlos decorosamente.

La modestia excesiva de sus sueldos es obstáculo inevitable para la recluta de servidores competentes. Hoy el sueldo de un secretario de tercer categoría en muchos casos no es superior a tres mil pesetas; es decir menos del quinto medio de un obrero de la localidad. Y es claro que las mejoras económicas de estas modestos funcionarios que demandan un imperativo de justicia social no pueden lograrse a costa de exhaustas cajas municipales.

Ha de ser el Estado (a quien prestan gran parte de sus servicios) el que remedia su situación, nada suerte. En la hora ya próxima en que la futura ley sea sometida a examen para su aprobación, hemos de poner en ello el amor apasionado, y el entusiasmo calor que solo la Falange sabe llevar a sus empresas.

Se nos irá entonces el corazón y la mirada a esos olvidados pueblos que durante años y años replegados en altiva dignidad en su pobreza han visto destilar ante sus casuchas de adobe la cadena interminable de trauques, charlatanes y embaucadores que en la memoria de sus promesas ofrecían el misterioso élixir político como remedio para sus males. No es en estas ciudades — sea aprendices de rascacielos — sea se alberga lo mejor de España, sino en esos campos que cada día se van quedando más solos porque los hombres huyen, porque la vida en ellos es dura, incómoda, penosa y difícil.

Y allí, a los pueblos maltruchos de España, hemos de volver, porque allí encontraremos los hombres capaces de entendernos, capaces de seguirnos. Y nos acercaremos no con la inútil farsa de las promesas, sino con el argumento irrefutable de la realidad. Tenemos que hacer que la vida, ya que no amable, al menos sea soportable. Entonces, en los humildes pueblos de España, sobre sus humildes torres de la España se alzará desafiando al viento la bandera roja y negra de la Revolución Nacional-sindicalista. ¡Arriba España!

Philips. DESTACA EN EL MUNDO POR LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS. RADIO VALVULAS LAMPARAS AMPLIFICADORES CINE SONORO RECTIFICADORES RAYOS X EMISION. PHILIPS IBERICA S.A.E. MADRID BARCELONA LAS PALMAS.

Fortalecimiento de la resistencia alemana en ITALIA

Argel, 18. — (Crónica especial transmitida por radio.) — Las últimas noticias llegadas hoy al Cuartel General Aliado de África del Norte dicen que durante todo el día de ayer han proseguido los violentos combates cuerpo a cuerpo en la zona de San Pietro, en la que se disputa la posesión de la localidad del mismo nombre, con gran tesón por ambas partes. Los alemanes están defendiendo con extraordinario tesón esta localidad que, dada su importancia estratégica, abrirá, una vez conquistada, las puertas de Roma a las fuerzas del general Clark, ya que desde la misma se domina perfectamente toda la región del Oeste de Mignano. Partiendo de sus posiciones en las montañas, las fuerzas estadounidenses han conseguido ayer penetrar, mediante impetuoso asalto, en la ciudad, en cuyo interior se combatía esta mañana con extraordinario empeño, ya que los alemanes parecen decididos a defenderla a toda costa.

En el flanco opuesto de las defensas de Roma, entretanto, las fuerzas norteamericanas y británicas están incrementando su presión sobre las líneas enemigas al Sur de la carretera que conduce a la capital, en la misma zona en que durante varios días atrás fué mayor la actividad de patrullas que de costumbre. Se cree que en este sector, después de haberse obtenido por los destacamentos de exploración valiosas informaciones sobre la potencia de las defensas alemanas, no ha de tardar en entablarse una batalla de las mayores proporciones. En previsión de esto, los alemanes siguen fortificándose con todo apresuramiento a lo largo de la orilla del Garigliano para tratar de impedir las infiltraciones de fuerzas de importancia por los pequeños valles en los que se combate actualmente.

Otros despachos, también de última hora, afirman que en el frente oriental el ejército de Montgomery está aumentando su presión para conseguir una ruptura de importancia en las poderosas defensas alemanas. El enemigo, aferrado a las defensas de la línea que cubre la carretera lateral de Ortona a Orsogna, está ofreciendo desesperada resistencia a los ataques aliados, pero no ha podido por ello impedir que se realicen algunas progresiones satisfactorias en varios sectores de este frente.

Las tropas neozelandesas, que han establecido contacto con las columnas avanzadas británicas que operaban más al Este, toman parte en los rudos combates del sector defendido por los destacamentos ingleses, contra el que Kesserling está lanzando sus contrataques más violentos. Los avances conseguidos ayer por el octavo Ejército han sido particularmente notables en el sector central, en el que, después de haberse vencido la fuerte resistencia de los alemanes, las tropas de Montgomery han rebasado la carretera Ortona-Orsogna por tres puntos diferentes, continuando el avance después de haber aislado a los destacamentos de Kesserling avanzados en esta zona. Trece tanques alemanes fueron destruidos en el jornada de ayer y otros dos capturados en la batalla que se extiende entre Ortona y Guadialegre.

El Embajador argentino en España sale para Marruecos

Algeciras. — El Embajador de la Argentina, doctor Palacios Cisa, salió hoy para Tánger, donde visitará al Alto Comisario. Teniente General Orgaz.—Cifra.

En el frente occidental, el quinto Ejército ha conquistado la localidad de Lagone, a poco más de tres kilómetros al Oeste de Filignano, después de haber desalojado a los alemanes de sus posiciones preparadas. En los sectores vecinos se han realizado nuevos avances locales para consolidar el terreno ocupado en jornadas anteriores. Las tropas alemanas, que se retiraron al parecer de la región de San Pietro, son seguidas de cerca por los destacamentos de Clark, que esta mañana restablecieron el contacto roto ayer con las retaguardias del enemigo. Fuerzas importantes de patrulla están pulsando la potencia de las fortificaciones alemanas a lo largo de todo el frente montañoso, desarrollándose con gran intensidad los combates en éste. En el extremo Norte de este frente, los alemanes están levantando grandes fortificaciones y mejorando sus defensas naturales para hacer frente a la amenaza que contra sus flancos han creado las tropas norteamericanas.

Se ha comprobado que en esta región cuenta el mando germano con fuerzas de importancia y abundante material de guerra pesado, gran parte del cual ha sido transportado a ese sector desde la región meridional del frente, en el que la situación no ha sufrido cambio alguno en las últimas veinticuatro horas. La mejora del tiempo registrada en esta parte del frente de batalla, hace presumir que no tardarán en reanudarse los fuertes combates en aquellos sectores que hasta ahora han permanecido estáticos.

La nota característica de la jornada la ha constituido el fortalecimiento de la resistencia alemana a lo largo de los dos extremos del frente, frente a la cual ha sido también incrementada la presión aliada que promete dar mayor movilidad a las líneas de combate en las próximas jornadas.

"Aunque Inglaterra ganara la guerra, políticamente resultaría vencida"

Un artículo de Goebbels en "Das Reich"

Berlín. — En el último número del "Das Reich", el doctor Goebbels publica un artículo resumiendo las razones que impulsaron a Inglaterra a entrar en la lucha armada. El Ministro, después de analizar el desarrollo de la situación, llegó a la deducción de que incluso en el caso de que Gran Bretaña ganara militarmente la lucha, habría perdido políticamente. El doctor Goebbels afirmó que el papel inglés consiste ahora en detener en el Sur y en el Oeste a las fuerzas del Eje en beneficio de la U. R. S. S., y en servir de trampolín para la actuación de los Estados Unidos en Europa.

"Churchill — añadió — que en 1940 se empeñó en lanzar a su país a la guerra cuando podía lograr una paz fácil debía prever entonces lo que había de ocurrir. La guerra ha tomado proporciones que la Gran Bretaña no puede soportar, especialmente por su insuficiente población y ese país se ha visto forzado a tolerar las invasiones de los aliados superpoderosos hasta el punto de que ahora ya no puede volverse atrás."

Opina luego el doctor Goebbels que esta guerra provocará un cambio total de los conceptos que hasta ahora regió en cuanto se refiere al reparto de los bienes de guerra. "El mandato futuro del mundo no se parecerá en nada al que existió cuando la guerra comenzó."

EL X ANIVERSARIO DE "FUERZA POR LA ALEGRÍA"
Berlín. — "El doctor Goebbels con ocasión del X aniversario de la Organización Na-

Mediterráneo

Redacción, Administración y Talleres: Caballeros, 11 ■ Apartado 18

Redacción, Administración y Talleres: Caballeros, 11 ■ Apartado 18

Han sido puestos en circulación nuevos billetes de una peseta

Madrid. — El Banco de España ha puesto en circulación una nueva emisión de billetes de una peseta. Los nuevos billetes reproducen en una de las caras el desembarco de Cristóbal Colón en el Nuevo Mundo y en el dorso la esfinge de Fernando el Católico. — Cifra.

HAN REGRESADO A OVIEDO LOS MINEROS ASTURIANOS QUE EN MADRID EXPRESARON LA GRATITUD DE SUS COMPAÑEROS AL CAUDILLO

Oviedo. — Han regresado de Madrid los 16 mineros de las distintas minas de Asturias que recientemente fueron recibidos por el Caudillo. Vienen muy satisfechos de la entrevista con Su Excelencia, que les acogió con gran cariño y simpatía, así como de las atenciones que les fueron dispensadas por el Ministro de Trabajo y otras jerarquías. — Cifra.

Montgomery y Clark avanzan muy lentamente

EN MIGNANO Y ORSOGNA se lucha con encarnizamiento

Berlín. — "Durante la jornada de ayer se detuvo la lucha en todos los sectores de la Italia meridional, declara la Oficina Internacional de Información. La situación es parecida a la de otros momentos en que tras la frustrada tentativa de penetración tuvieron que cortar sus acciones las agoladas tropas de Eisenhower. La situación actual se caracteriza también por el hecho de que ni la ofensiva de Clark en el valle de Cassino, ni la de Montgomery al S. O. de Orsogna, han logrado hacer saltar las posiciones alemanas, teniendo que contentarse los aliados con una ganancia territorial despreciable que en ningún punto pasa de dos kilómetros, como consecuencia de una encarnizada lucha de tres días." —Efe.

UNA GRAN BATALLA DE CARROS

Argel. — Un corresponsal de guerra anuncia desde el frente italiano que los carros "Sherman" del VIII Ejército, que habían desplegado por la carretera de Orsogna, se encuentran esta tarde comprometidos en una gran batalla contra los carros alemanes "Mark-IV", concentrados en aquella región. También anuncia que los ataques alemanes contra las posiciones del VIII Ejército resultaron muy costosos para aquellos.

Las tropas del Reich construyen rápidamente fortificaciones en el sector correspondiente al V Ejército.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Argel. — Comunicado del Cuartel General aliado de África del Norte: "Ejército de Tierra: En el sector central del frente del VIII Ejército se han efectuado algunos avances; fueron destruidos varios tanques e infinidad de pérdidas al enemigo, cuyos contrataques fueron rechazados."

En el frente del V ejército,

Oliveira Salazar no se ha entrevistado con Churchill y Roosevelt

Lisboa. (S. E. T.) — El secretario de Propaganda portuguesa desmiente con toda energía los rumores según los cuales se había celebrado una conferencia entre el jefe del Gobierno portugués doctor Oliveira Salazar con Churchill y el ministro de Relaciones Exteriores británico, Eden. — Efe.

Tropas alemanas vigilantes en Noruega



Ante un peligro de invasión, Alemania dispone sus tropas en toda la costa de los países ocupados y en Noruega, hacia la que parecen converger alguno de los preparativos aliados, soldados del Reich montan guardia en uno de los fiordos.—(Foto Orbits).

F. E. T. y de las J. O. N.-S. NOTA

Para conocimiento general de todas aquellas empresas que hubieran tenido entre su personal voluntarios de la gloriosa División Azul a los que hubieran satisfecho sus haberes durante el tiempo que permanecieron encuadrados en la citada gran unidad, y que aún no han presentado en las Delegaciones Provinciales de Ex Combatientes los documentos acreditativos de los referidos pagos con objeto de que les sea reintegrado el importe de los mismos por el Instituto Nacional de Previsión, se les advierte que el plazo de presentación de los mencionados documentos termina el día 31 del actual, sin que posteriormente se admita ninguna reclamación en este sentido por parte de las citadas Delegaciones Provinciales de Ex Combatientes y por consiguiente por esta Delegación Nacional ni el Instituto Nacional de Previsión.

En todo el mundo ha causado sensación y acogida el último discurso de Arrese

(Viene de la primera.) caminos: por el camino cálico de la Falange, o por el camino materialista del comunismo." —Efe.

EL DISCURSO HA CAUSADO SENSACION EN ESTOCOLMO

Estocolmo. — Ha causado gran sensación en los círculos periodísticos de esta capital, el discurso pronunciado por el Ministro Secretario de la Falange, en la sesión inaugural de un Congreso de Jefes provinciales. Se pone especialmente de relieve el encarecimiento de la necesidad de la revolución social, sin demagogias ni fraudes reaccionarios y que el actual régimen de España no es una dictadura.—Efe.

MUJER: Una Agenda práctica para tu hogar? El calendario para 1944 que ha editado la Sección Femenina. De venta en la Delegación Provincial, Mayor, 30.2. Servicio de Prensa y Propaganda.

La prensa argentina ha prestado gran atención al acto de CADIZ

Buenos Aires. — Los periódicos publican amplias informaciones sobre los actos celebrados en Cádiz para hacer entrega al Gobierno argentino de la casa donde murió Ribadabia. — Efe.

Las tropas alemanas han roto la resistencia soviética en...

(Viene de la primera.)

central siguió ayer en la zona del boquete de Nevel, en cuya parte Sur llevaron los bolcheviques a un terreno sumamente reducido 14 divisiones de Infantería, 2 cuerpos blindados, 2 divisiones de caballería y uno de artillería, con el fin de romper el frente. Al cabo de varias horas de encarnizada lucha, en que las divisiones de ofensiva soviéticas fueron intensamente detenidas por contrataques alemanes, los bolcheviques lograron practicar algunas brechas en el sistema de-

tensivo, pero esas brechas fueron compensadas al anochecer por la retirada de las líneas alemanas a un frente más corto. Por el contrario, al Norte de la ciudad, las fuerzas enemigas fracasaron por completo y los alemanes lograron arrebatarse los soviets varios sectores importantes.

La gravedad de las pérdidas enemigas resulta del hecho de haber sido contados más de 1.000 cadáveres rusos en el sector de un solo regimiento de la infantería alemana. Una división de esta misma arma pudo poner ayer fuera de combate 24 carros soviéticos, mientras que otra división en dos jornadas cortó 24 ataques enemigos y destruyó 21 tanques." —Efe.

El Nuncio presidirá en Compostela los actos conmemorativos del centenario del Martirio del Apóstol

Santiago de Compostela. — El Nuncio de Su Santidad, señor Cicognani, visitará en los primeros días del año próximo esta ciudad, para presenciar a los actos que se celebrarán en conmemoración del centenario del martirio del Apóstol.—Cifra.

Ha solemnizado de J... acto d... tareas... ensión... -tos de... lica q... ría y... cartag... sas y... posición... Scri... sejo h... terary... que r... la c... provin... cender... benefici... unida... to y... que de... afirma... munit... siempr... del M... davia... difícil... con g... cumpl... Andalu... cada p... ingrat... brecha... tría... Si a... miento... los A... mucho... frecuen... miento... pa la... orien... objetivo... diendo... piritu y... busism... cohesión... gadores... superar... reconqu... dura ab... Si ant... con órd... que hiz... cito en... ahora, t... el cama... ha extr... que se... correr... más efie... lecuada... España... Si alg... al Mov... a la luch... dilo pro... cia al... acaban... sismo e... tes y ot... seguitán... y Caudillo... seguir ta... EN B... LES F... MUER... En Bo... de las m... féricas y... grupos... han sido... reducido... ados o... de sang... enemigo... muertos y... sido capt... artillería,